

Xalapa, Ver., 06 de septiembre de 2019

Comunicado: 0801

Inician entrevistas de aspirantes a titularidad del Orfis, en el Congreso

- Busca la Comisión de Vigilancia el perfil apegado a los principios rectores en materia de auditoría financiera, indicó el diputado Eric Domínguez Vázquez.

La Comisión Permanente de Vigilancia del Congreso del Estado inició la tercera etapa del Proceso de Selección y Designación al cargo de Auditora o Auditor del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (Orfis) para el periodo 2019-2026, consistente en las entrevistas a los y las aspirantes.

De conformidad con el acuerdo suscrito por las y los integrantes de la referida instancia, desde esta fecha y hasta el 12 de este mes, las y los 54 aspirantes registrados que cubrieron debidamente los requisitos indicados en la convocatoria presentarán y sustentarán sus planteamientos, respondiendo de manera clara y precisa las preguntas que les formulen.

La mañana de este viernes, el presidente de la Comisión de Vigilancia, diputado Eric Domínguez Vázquez, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Juan Javier Gómez Cazarín, y las diputadas Magarly Armenta Oliveros y María Esther López Callejas, vocales de misma instancia, iniciaron esta etapa que tiene como propósito identificar presencialmente que el perfil de los aspirantes se apegue a los principios rectores en materia de auditoría financiera, control de cuentas públicas y responsabilidades administrativas.

En la Sala Venustiano Carranza, se presentó Antonio Ramón Rodríguez Vázquez, quien planteó cinco acciones, en caso de ocupar la titularidad del Orfis: Reducir las observaciones, mantener una interlocución permanente con los entes auditables, fortalecer la supervisión jurídica, mejorar la profesionalización y capacitación del personal y homologar los procesos con la Auditoría Superior de la Federación y la Contraloría General del Estado.

En su turno, el aspirante Alfonso Velásquez Trejo dijo que, desde la titularidad del Orfis, daría continuidad a las acciones del Órgano durante el periodo de transición. Entre sus principales objetivos propuso “la honestidad con oportunidad”, es decir, “la moralización del Orfis”, sujetando su actuación al imperio de la Ley y no a la coyuntura política; además, rediseñar las áreas contribuyendo al rediseño institucional de la administración pública del Estado, pues –consideró– existe un desfase entre la evolución de la sociedad y la de las instituciones.

Ante las y los legisladores, Arturo Rivera Hernández expuso entre las áreas de oportunidad que presenta el Orfis el diseño y la aplicación de un programa estratégico detallado y definido para la implementación de las normas internacionales actuales de fiscalización; con las nuevas tecnologías, reducir tiempos e informar con objetividad, oportunidad, eficiencia y transparencia; ciudadanizar al Orfis, hacerlo un organismo de la sociedad, realizar la auditoría de manera preventiva, no correctiva, y recuperar la confianza en la institución.

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Everardo Domínguez Landa, también aspirante al cargo, dijo que una de sus primeras acciones correspondería a la necesidad de aplicar el Derecho Administrativo Sancionador, dado que actualmente los órganos de control interno de los entes, como las mismas áreas del Orfis, presentan muchas carencias; agregó que hay una serie de modificaciones a las leyes que deben ser atendidas de manera inmediata para darle vigencia a la aplicación del Derecho referido.

El ciudadano Mario Lara Velásquez consideró importante implementar un intercambio constante de información con entes como el Servicio de Administración Tributaria o el Instituto Mexicano del Seguro Social, alentando una vinculación continua con las distintas dependencias, a efecto de contar con información veraz y oportuna. Propuso la digitalización de las auditorías para que los resultados se detecten en tiempo real permitiendo al Orfis ser más preciso y contundente para actuar de forma pronta y expedita.

Por último, Jorge Hernández Loeza dijo que, de ser designado titular de ese órgano, algunas de sus primeras acciones serían implementar la evaluación de los perfiles de puestos y su profesionalización, para contar así con personal capacitado en cuanto al conocimiento técnico y legal; también, evaluar la actuación de los órganos internos de control, su función, autonomía y conocimientos técnicos y legales, tanto en los municipios como en el Estado. Subrayó con esto que la capacitación y profesionalización de los integrantes de todos estos órganos es una gran área de oportunidad.

Al término de esta primera ronda del primer día de entrevistas, el Presidente de la Comisión declaró un receso para continuar, en el turno vespertino, con los siguientes seis aspirantes.

#-#-#-#

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer